Fecha: 10 de Noviembre de 2023

Lugar de Entrega: Cajibío - Cauca

Objeto del Contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Número del Contrato: PN DIRAF No. 06-3-10293-23

Interventoría: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

Quien recibe el predio: OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO

Quien entrega: Subteniente MARIO ANDRÉS GRISALES ROJAS

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución para el presente contrato, será de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO**, para los cuales se adelantará la interventoría a las obras durante las vigencias 2023 y 2024, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con la interventoría en coordinación con la supervisión.

En el evento de no haberse contratado la interventoría para la fecha de inicio del contrato de obra, La Policía Nacional no suscribirá la respectiva acta de inicio del contrato.

Nota 1: en el evento que no se haya contratado la construcción de la obra, la Policía Nacional podrá realizar la suspensión del contrato.

Nota 2: la programación del contrato será realizada y presentada por el contratista de obra y debe contar con la aprobación de la interventoría y supervisor de la interventoría. En dicha programación no se modificará la proyección de las vigencias futuras, debiendo conservar la asignación por anualidad de la vigencia futura aprobada y el plazo total previsto de ejecución.

Fecha de inicio: 10/11/2023

Fecha de terminación: 09/11/2024

Matricula inmobiliaria: Nro. 120 – 44863

Dirección del predio: Calle 6 Nro. 2-38/42 Cajibío – Cauca

Nota: La obra terminada de acuerdo al alcance del objeto del contrato, será entregada en forma física por el contratista de obra al interventor de la misma, y este a su vez hará entrega a la Entidad en cabeza del supervisor del contrato de interventoría, que para este efecto designe el ordenador del gasto; la entrega a la Dirección de Infraestructura se formalizará mediante acta de entrega y balance final de obra debidamente firmada por las partes que intervienen en el acto, donde se hará constar las cantidades, unidades, especificaciones y características de los bienes y servicios recibidos, verificando el cumplimiento a todos los ítems resultantes de los estudios y diseños con sus respectivas modificaciones, planos récord, manual de operación y mantenimiento, según lo establece la "GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A OBRAS DE LA POLICÍA NACIONAL".

Área del predio (M2): 1.282 metros cuadrados

REGIÓN	DPTO.	OBJETO	DIRECCIÓN DE PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	ESCRITURA PÚBLICA	ÁREA LOTE
4	CAUCA	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	CALLE 6 Nro. 2-38/42	120 – 44863	6243 del 20/12/2016	1.282 metros cuadrados

Nota: *corresponde a la información extractada del Certificado de Tradición y Libertad No. 120-44863 y Escritura Pública No. 6243 del 20/12/2016, sin embargo, consta en el informe técnico del estudio topográfico, del contrato de consultoría No. 06-3-10062-20, un área de 1.349,53.*

Modalidad y no. de la licencia de construcción:

Resolución Nro. 00760 del 26/12/2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN – MODALIDAD: OBRA NUEVA.", suscrita por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO.

Proyecto:

"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

(imagen: Plano Predial - contrato de consultoría No. 06-3-10062-20)

Los linderos del bien inmueble ubicado en la Calle 6 # 2-38/42 del Municipio de Cajibío – Departamento del Cauca identificado catastralmente con el número 19130010000000007000500000000, se encuentran identificados de acuerdo al informe Topográfico del contrato de consultoría No. 06-3-10062-20, documentación que ya fue entregada al contratista de interventoría y al contratista de consultoría mediante CORREO Nro. 03 CAJIBÍO del 03/11/2023.

Plano de localización:

(imagen: Localización - Elaboración Propia)

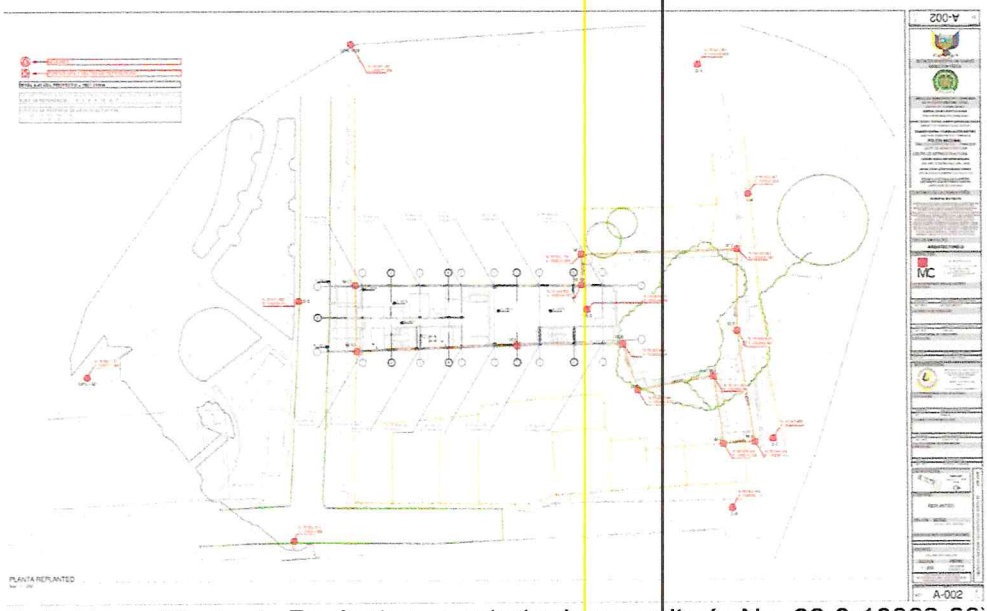

(imagen: Planta de Replanteo - contrato de consultoría No. 06-3-10062-20)

Plazo para la entrega de actas de vecindad: quince (15) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio de acuerdo a lo establecido por la supervisión del contrato.

Descripción del predio:

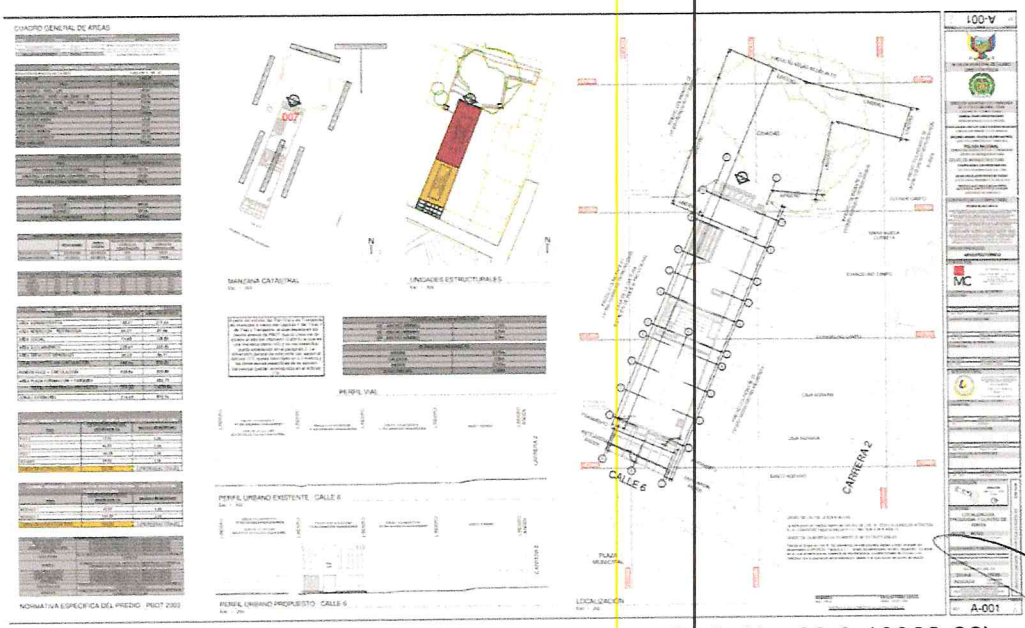

(imagen: Planta de Replanteo - contrato de consultoría No. 06-3-10062-20)

Quien entrega el predio:

Subteniente, Arquitecto **MARIO ANDRÉS GRISALES ROJAS**
Supervisor de Estudios y Diseños de Infraestructura
Supervisor Contrato Interventoría
GRUPO ESTUDIOS Y DISEÑOS – DIFRA

Quien recibe el predio:

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal de la firma GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
INTERVENTORÍA

CARLOS ALBERTO MAHECHA MORENO
Representante Legal de la firma CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.
CONTRATISTA DE OBRA